



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE LENGUAS Y LITERATURAS CLÁSICAS

Reunión de Junta N° 400
26 de agosto de 2020 - 15:00 hs.
Orden del día

- 1) Aprobación de las actas de las reuniones de Junta N° 397 y 399.
- 2) Informe de Dirección:
 - a) Res. CD 2411 (21/7/2020): organización de charlas virtuales de ingresantes por carreras, con la participación del equipo de Orientación de la SEUBE.
 - b) Res. 2407 (21/7/2020): designación de la Prof. Mariana S. Ventura como Directora y de la Prof. Melina A. Jurado como Secretaria Académica del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas.
 - c) Res. D 847 (30/7/2020): autorización para que el Prof. Hernán Martignone dicte 32 hs. de clases teóricas de Lengua y Cultura Griega IV (cátedra D-Crespo) bajo la supervisión de la Prof. María Inés Crespo.
 - d) Res. D 849 (30/07/2020): establecimiento de los requisitos para el régimen de promoción directa de materias en la virtualidad.
 - e) Res. D 850 (30/07/2020): protocolo para los exámenes finales en modalidad virtual.
 - f) Res. D 855 (30/07/2020): altas y bajas de Directores y Secretarixs Académicxs de Departamentos (incluye la baja del Lic. Gustavo Daujotas y la designación de la Prof. Melina Jurado como Secretaria Académica del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas).
 - g) Res. D 893 (30/7/2020): aprobación de la programación y el programa del seminario “Emociones bélicas: *páthos* y *pólemos* sobre la escena trágica ateniense”, a cargo de lxs Profesores Emiliano Buis y Patricia D’Andrea, y asignación de funciones a la Prof. D’Andrea en el seminarios entre el 1/8/2020 y el 31/12/2020.
 - h) Solicitud de programación de materias correspondientes al segundo cuatrimestre de 2020 con modalidad virtual, realizada en conjunto por todos los Departamentos de la Facultad (incluye Lengua y Cultura Griega I, a cargo del Prof. Ángel Castello, y Lengua y Cultura Latina I, a cargo de la Prof. Liliana Pégolo).
 - i) Solicitudes de autorización de la estudiante María Pilar Lorenzo para cursar en el segundo cuatrimestre de 2020 las asignaturas Filosofía Feminista e Historia de la Filosofía Medieval, ambas del Departamento del Filosofía, como materias optativas de la Licenciatura (con orientación en Letras Clásicas) y el Profesorado en Letras (11/8/2020).
 - j) Solicitud de promoción de lxs Ayudantes de Primera de Lengua y Cultura Griega Gastón Basile, Esteban Bieda, Hernán Martignone y María Jimena Schere a la categoría de JTP (14/8/2020).

k) Res. 925 (14/8/2020): Aprobación de la programación y el dictado con modalidad de promoción directa de materias del segundo cuatrimestre de diversos Departamentos (incluye Lengua y Cultura Griega I, a cargo del Prof. Ángel Castello, y Lengua y Cultura Latina I, a cargo de la Prof. Liliana Pégolo).

l) Solicitud de anulación de la nota por la cual la Prof. Liliana Pégolo pedía dejar sin efecto la adecuación renta-cargo del Prof. Enzo Diolaiti y confirmación de dicha adecuación (18/8/2020).

m) Postulaciones de estudiantes para participar en el programa de tutorías del Departamento como tutorxs.

3) Reforma del plan de estudios de la carrera de Letras.

4) Reunión docente de mitad de año (a propuesta de Mayoría de Graduadxs).

5) Programación 2021.

6) Programación y composición de cátedras del segundo cuatrimestre 2020 (a propuesta de Mayoría de Graduadxs y Claustro de Estudiantes).

7) Proyectos Departamentales: propuestas de la Prof. Maresca y del Prof. Cavallero (temas pendientes de la reunión de Junta N° 396, del 30/10/2019).

8) Descargo de estudiantes: para una mejor convivencia e intercambio de ideas en el Departamento (a propuesta del Claustro de Estudiantes).

9) Proyecto de tutorías. Articulación del proyecto con los recursos implementados por las cátedras (a propuesta de Minoría de Graduadxs).



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE LENGUAS Y LITERATURAS CLÁSICAS

Acta de la Reunión de Junta N° 400

En Buenos Aires, a veintiséis días del mes de agosto de 2020, a las 15:00 hs., se reúne la Junta Consultiva del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, con la presencia de lxs siguientes representantes: por el Claustro de Profesores, Pablo Cavallero, Diana Frenkel, María Eugenia Steinberg (mayoría) y Daniel Torres (minoría); por el Claustro de Graduados, Enzo Diolaiti, Victoria Maresca, Gabriela Müller (mayoría) y Adriana Manfredini (minoría); por el Claustro de Estudiantes, Sergio Antonini, Patricio Couceiro, Natalia Gaitán y Germán Garzón Torres. Preside la reunión la Directora de Departamento, Mariana Ventura. Asiste a la reunión la Secretaria Académica, Melina Jurado.

Sobre tablas:

La Prof. Steinberg mociona establecer como horario para las próximas reuniones de Junta las 14 hs., para evitar la superposición con las clases teóricas de lxs profesores que asisten a las sesiones de Junta como representantes.

Votación: Se aprueba por unanimidad.

La Prof. Steinberg realiza una moción de preferencia para tratar el punto 8 del orden del día, a fin de que lxs estudiantes tengan la oportunidad de expresar su propuesta.

Votación: Se aprueba por unanimidad.

8. Descargo de estudiantes: para una mejor convivencia e intercambio de ideas en el Departamento (a propuesta del Claustro de Estudiantes).

Sergio Antonini solicita que se suspenda la transmisión de la reunión por YouTube durante la exposición del descargo, según estipula el “Protocolo de funcionamiento remoto de las Juntas Departamentales de la Facultad de Filosofía y Letras”. Luego de un intercambio de opiniones entre lxs consejerxs, Sergio Antonini presenta su solicitud como moción y se procede a la votación: a favor: Cavallero, Frenkel, Steinberg, Manfredini, Antonini, Couceiro, Gaitán, Garzón Torres; en contra: Torres; abstenciones: Diolaiti, Maresca, Müller.

Una vez suspendida la transmisión por streaming, lxs representantes del Claustro de Estudiantes pronuncian su descargo. A su término, se reanuda la transmisión de la reunión de Junta por el canal de YouTube.

1. Aprobación de las actas de las reuniones de Junta N° 397 y 399.

Se aprueba el acta N° 397. Queda pendiente de aprobación el acta de la reunión N° 399, dado que la Prof. Maresca requiere un tiempo para revisar el acta y luego solicitar algunas incorporaciones.

2. Informe de Dirección:

La Prof. Ventura procede a leer la lista de notas entradas y salidas que constan en el Orden del día. En relación con el punto a), la Directora informa que la charla para ingresantes de la Carrera de Letras, en la cual participa el Departamento, se realizará el día 1 de septiembre a las 18 hs.

Luego de la lectura del punto h), la Prof. Maresca observa que desde su representación ven con preocupación el gran número de inscriptxs en Lengua y Cultura Griega I, a cargo del Prof. Ángel Castello, y en Lengua y Cultura Latina I, a cargo de la Prof. Liliana Pégolo, ya que esto implicará una enorme sobrecarga de trabajo para lxs auxiliares docentes. A continuación, pregunta si la Dirección del Departamento ha pensado en la instrumentación de algún mecanismo para contar con más ayudantes, y adelanta que desde Mayoría de Graduadxs quieren realizar una propuesta.

La Directora aclara que esta cuestión se iba a tratar en relación con el punto 6) del Orden del día: “Programación y composición de cátedras del segundo cuatrimestre 2020 (a propuesta de Mayoría de Graduadxs y Claustro de Estudiantes)”. Acto seguido, la Prof. Ventura expone la composición de las cátedras mencionadas, tal como estaba prevista para la programación del segundo cuatrimestre 2020. Luego, refiere que, a partir de la numerosa inscripción que se produjo en dichas asignaturas, se realizó una consulta a lxs auxiliares del Departamento, tanto del área de Griego como de la de Latín, para preguntarles si podían dictar un práctico adicional con vistas a alivianar la situación. La Directora comenta que, si bien del área de Griego no hubo ninguna propuesta, pudo reasignarse a la Prof. Sara Paulin (en principio asignada a la cátedra del Prof. Torres) a la cátedra del Prof. Castello, con lo cual pudo sumarse un práctico más a los cinco ya previstos. En el caso de Lengua y Cultura Latina I, se añadió a los cuatro prácticos ya conformados una comisión adicional, a cargo del Prof. Gustavo Daujotas, y a partir de la consulta realizada por el Departamento, ofrecieron su colaboración la Prof. Soledad Bohdziewicz y la Prof. Adriana Manfredini. Por último, la Prof. Ventura informa que su cátedra de Lengua y Cultura Latina IV también presenta un problema en ese sentido, ya que, debido a la renuncia de la Lic. María Victoria Coce a su dedicación semiexclusiva, no dispone de un auxiliar docente que dicte la comisión de prácticos durante el segundo cuatrimestre.

A continuación, la Directora explica que para el área de Griego no se dispone de ningún orden de mérito vigente al cual recurrir, ya que en los últimos años no se realizaron selecciones internas y el orden de mérito del concurso regular se encuentra agotado. En el caso del área de Latín, señala que, si bien estrictamente está vencido por unos meses, existe la posibilidad de recurrir al orden de mérito de una selección interna realizada en marzo de 2018, teniendo en cuenta la necesidad de contar con más ayudantes de manera perentoria.

La Prof. Maresca señala que precisamente desde su representación quieren mocionar que se prorrogue la vigencia del orden de mérito de la selección interna de Ayudantes de Primera de Latín y que, en consecuencia, se designe a las profesoras

Gisela Carrera Fernández y Florencia Cattán para el nivel I de Latín; y que, para el caso de Griego I, se realice una Selección interna urgente con cargos a término, que sean solamente por el segundo cuatrimestre, a los fines de desdoblar algunas comisiones de la cátedra del Prof. Castello. En función de la urgencia requerida, propone que se convoque a una nueva reunión de Junta para el día viernes, con el objetivo de revisar los Procedimientos de selección interna del Departamento y adaptarlos a la virtualidad, o bien para adoptar el Procedimiento de selección interna de otro Departamento, por ejemplo el de Letras, que se puede utilizar en condiciones de virtualidad.

La Prof. Steinberg señala que para acudir al orden de mérito de la selección interna de Ayudantes de Primera de Latín de 2018 habría una justificación plena, por el hecho de que las personas a designar figuran en el orden de mérito, y porque se requieren ayudantes, tanto para el Latín I, a cargo de la Prof. Pégolo, como para el Latín IV, a cargo de la Prof. Ventura, que carece de ayudante para el segundo cuatrimestre. A continuación, expresa que desde Mayoría de Profesores quieren proponer que se realicen nuevos llamados a Selecciones internas, tanto para el área de Griego como para la de Latín, y no solo de Ayudantes de Primera sino también de Segunda, a fin de contar con órdenes de mérito que a futuro sirvan para cubrir los lugares que la demanda implique. Asimismo, propone abordar en una próxima reunión de Junta la adaptación a la virtualidad de los Procedimientos de selección interna del Departamento y, a partir de allí, organizar antes de que finalice el año el llamado a las selecciones internas con la finalidad de contar con lxs auxiliares necesarios para el año entrante. Por último, sugiere que hasta tanto se pueda contar con un nuevo orden de mérito y realizar los nombramientos requeridos, lxs ayudantes de Griego que ingresaron recientemente dicten una comisión de trabajos prácticos suplementaria durante el segundo cuatrimestre, con vistas a cubrir las necesidades actuales de la Cátedra de Lengua y Cultura Griega I, a cargo del Prof. Castello.

A continuación, la Prof. Steinberg presenta una moción:

1. Que se incorpore a las dos profesoras que quedaron en el orden de mérito de la Selección interna de Ayudantes de Primera del área de Latín (Gisela Carrera Fernández y Florencia Cattán), para cubrir las necesidades que presentan en el segundo cuatrimestre las cátedras de Lengua y Cultura Latina I (Pégolo) y Lengua y Cultura Latina IV (Ventura);
2. Que se llame a Selecciones internas, tanto para el área de Griego como para la de Latín, tanto de Ayudantes de Primera como de Segunda, para que el Departamento disponga de un reservorio de personal docente que pueda ser designado en caso de necesidad.

La Prof. Maresca señala que desde Mayoría de Graduadxs están de acuerdo en que la selección interna sea tanto para Ayudantes de Primera como de Segunda, y propone hacer una moción conjunta, con el añadido de que dicha Selección se realice de manera urgente. Por otra parte, expresa que desde su representación no están de acuerdo en pedir un esfuerzo más a lxs ayudantes que ya trabajaron durante el primer cuatrimestre, e incluso algunxs de ellxs, en el bimestre de verano. A continuación, sugiere realizar una nueva reunión de Junta el día viernes para revisar los reglamentos y adaptarlos a la virtualidad, abrir la convocatoria con tiempos reducidos, para que, como máximo en dos semanas, lxs aspirantes que queden en el orden de mérito puedan incorporarse y desdoblar las comisiones.

La Directora afirma que desde el Departamento se pondrá la mejor voluntad y disposición y que se organizarán las Selecciones internas a la mayor brevedad posible,

pero que para llevar a cabo todo el proceso de acuerdo con los tiempos reglamentarios se precisa como mínimo un mes. Asimismo, expresa que se podría comenzar con la Selección del área de Griego, dado que la mayor urgencia se encuentra en esa área.

La Prof. Steinberg señala que en ese punto su moción se separa de la de la Prof. Maresca, ya que considera que el llamado a una Selección interna no puede considerarse un trámite urgente, sino que es importante que la misma se lleve a cabo en los tiempos requeridos por el Procedimiento.

La Prof. Maresca refiere que, dado que están de acuerdo en lo fundamental, desde su representación acompañan la moción de la Prof. Steinberg, dejando de lado el tema de los tiempos, pero con el acuerdo o compromiso informal de parte de los miembros de la Junta y de las autoridades del Departamento de realizar lo antes posible las Selecciones internas de Ayudantes de Primera y de Segunda, especialmente las del área de Griego, para que puedan desdoblarse las comisiones

Acto seguido, se procede a la votación. Se aprueba por unanimidad la moción de la Prof. Steinberg.

A las 17:10 hs., se retiran de la sesión de Junta el Prof. Cavallero y la Prof. Diana Frenkel.

La Prof. Ventura reanuda la lectura del Informe de Dirección. La Junta aprueba por unanimidad el punto i).

En relación con el punto m), la Directora informa que se han postulado trece personas para participar como tutorxs en el Programa de Tutorías del Departamento, con quienes se ha organizado una primera reunión para el día sábado, y que en los próximos días también se concretará una reunión con las personas que coordinan el Programa de Orientación de la SEUBE, a fin de que asesoren al Departamento acerca del modo de organizar las tutorías en consonancia con las de la Facultad (en cuanto a sus objetivos, reglamentaciones, etc.). La Prof. Ventura añade que se prevé la difusión de las tutorías del Departamento a partir del día lunes.

9) Proyecto de Tutorías. Articulación del proyecto con los recursos implementados por las cátedras (a propuesta de Minoría de Graduadxs).

La Directora expresa que debe tenerse en cuenta que las tutorías no dependerán de las cátedras, sino del Departamento, según se dejó asentado en la convocatoria, y que de ningún modo pretenden reemplazar los recursos que dispongan las cátedras para acompañar a lxs estudiantes. Más bien, las tutorías serían un complemento destinado a brindar un apoyo adicional. Asimismo, aclara que las tutorías tampoco constituyen designaciones docentes, de forma tal que lxs tutores de ningún modo dictarán clases.

La Prof. Manfredini pregunta cómo se articulará el contacto entre lxs tutores del Proyecto de tutorías del Departamento con cada una de las cátedras. La Prof. Ventura explica que en principio el Proyecto de tutorías del Departamento sigue el modelo de las tutorías de la SEUBE: se pone a disposición de lxs estudiantes un mail de contacto, y en virtud del acompañamiento que soliciten, se lxs deriva a determinadxs tutorxs, teniendo en cuenta las necesidades de lxs estudiantes y los antecedentes de lxs propixs tutores. Añade que, a diferencia de las tutorías de la SEUBE, que no son de carácter académico, en las del Departamento se sumó la posibilidad de hacer consultas puntuales respecto de los contenidos específicos de las materias del área.

A las 17:30 hs., se retira de la reunión Germán Garzón Torres.

La Prof. Maresca solicita se informe el estado del trámite de la distribución de las rentas vacantes para lxs auxiliares *ad honorem*. La Prof. Ventura refiere que el Departamento ya se ha puesto en contacto con cada unx de lxs interesadxs y que se están realizando las averiguaciones pertinentes con Secretaría Académica para confirmar si es o no posible asignar la renta en un caso puntual. Acto seguido, explica que el principal motivo por el cual el trámite aún no salió del Departamento es que para poder recuperar el valor original de la renta Schniebs se debe realizar un intercambio con otra renta de Profesor Titular con exclusiva interina, razón por la cual dicho trámite no puede hacerse con alguien de nuestro Departamento. La Prof. Ventura informa que Secretaría Académica se encuentra averiguando con qué otra renta de Profesor Titular con exclusiva interina se puede realizar el intercambio y que, recién entonces, se podrá proceder a la división de la renta disponible. La Directora afirma que en cuanto se disponga de esas respuestas se procederá a elevar la nota correspondiente.

A las 17:35 hs., se retiran de la reunión la Prof. Adriana Manfredini, Patricio Couceiro y Sergio Antonini.

Informalmente, puesto que la reunión ya no tiene *quorum*, la Prof. Ventura señala que hacen falta seminarios para la programación 2021 y pregunta a los consejerxs todavía presentes si están de acuerdo en que se realice una convocatoria para la presentación de seminarios, dirigida a los docentes del Departamento. Lxs representantes acuerdan con la iniciativa.

A las 17:43 hs. se da por finalizada la reunión de Junta N° 400. Se fija como fecha y horario de la próxima reunión el miércoles 2 de septiembre de 2020, a las 14:00 hs., y se establece abordar como temas prioritarios la cuestión de la reforma del plan de estudios y la adecuación de los reglamentos de selección interna a la virtualidad.

Pablo Cavallero

Diana Frenkel

María Eugenia Steinberg

Daniel Torres

Enzo Diolaiti

Victoria Maresca

Gabriela Müller

Adriana Manfredini

Sergio Antonini

Patricio Couceiro

Natalia Gaitán

Germán Garzón Torres